SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2523/2016
BITÁCORA: 29/DK-0165/09/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 19 de Septiembre de 2016

MA. DOLORES VERONICA CERVANTES NAVARRO
CARRETERA APIZACO- TLAXCO KM 12.6 ZOCAT
90400 APIZACO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Septiembre de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO LOS ENCINOS con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° DFT/R/1925/2016 de fecha 07 de Julio de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-29-005-CEN-001/15** ubicado en CARRETERA APIZACO-TLAXCO KM. 12.6 COL. ZOCAT C.P. 90400 Apizaco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
50	384	433	16455350	16455399

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.-Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente
C.c.p. Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.- A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVC/EFP/HCG